



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN JOAQUÍN, a 04 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Julio del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA de Vecinos Villa Cooperativa San Miguel 1er sector informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUÍN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 28 de Septiembre del año 2019
- **Horario** : inicio 10<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : Puerto Octay # 56 56

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA de Vecinos Villa Cooperativa San Miguel 1er sector.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mario Astorga	[REDACTED]	<i>Mario Astorga</i>
2	Luna Auña Serrano	[REDACTED]	<i>Luna Auña</i>
3	Cristina Traipe	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)